

# II PLAN ESTRATÉGICO ASPACE Granada



---

Asociación granadina de atención a personas con  
parálisis cerebral y minusvalías afines

**2013 – 2015**

XXXII Asamblea general de socios – 14 de junio de 2013



[En nombre y representación de ASPACE y de su Junta Directiva, presentamos el Segundo Plan Estratégico de ASPACE en Granada para el periodo 2013 – 2015. Este Plan establecerá el camino futuro de la organización y las estrategias que garanticen la atención que ofrecemos al colectivo de parálisis cerebral]

# PLAN ESTRATÉGICO ASPACE GRANADA 2013 - 2015

EJES	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ASOCIADOS
1. CALIDAD	L.E. 1: Ética	1. <b>Revisión del código</b> ético en alineación con los criterios de funcionamiento interno.
		2. Continuar con la <b>difusión</b> del código ético.
		3. Valoración de su <b>cumplimiento</b> .
	L.E. 2: Gestión por procesos	4. Continuar trabajando para seguir <b>acreditados</b> con el modelo de Evaluación Externa de la Junta de Andalucía.
		5. Continuar con la <b>revisión anual</b> de procesos, protocolos, documentación y registros.
		6. <b>Extender</b> el sistema de <b>gestión por procesos</b> al centro de atención temprana y rehabilitación.
2. GESTIÓN	L.E.3: Gestión económica	7. Revisar y continuar realizando el <b>estudio de Costes</b> por Centros y Servicios.
	L.E.4: Instalaciones y equipos	8. Continuar realizando <b>auditorías</b> externas e internas. 9. Crear un nuevo departamento que se encargue de la <b>optimización de instalaciones y equipos</b> del Centro. 10. Realizar y evaluar actuaciones que <b>reduzcan los costes de los recursos disponibles</b> .
	L.E.5: Captación de recursos	11. Encontrar <b>nuevas fuentes de financiación</b> e ingresos. 12. Diseñar <b>campañas e iniciativas de captación de fondos</b> . 13. <b>Consolidar la producción</b> del Centro Ocupacional mejorando su productividad y rendimiento. 14. Conseguir financiación para continuar con la <b>gestión del nuevo Centro</b> .
3. CENTROS Y SERVICIOS	L.E.6: Centros concertados y servicios prestados	15. Cumplir y poner en práctica en cada uno de los Centros Concertados, las <b>exigencias normativas establecidas por la Junta de Andalucía</b> . 16. <b>Mantener la calidad de los servicios ofrecidos</b> . 17. Continuar evaluando la <b>satisfacción, las necesidades y las expectativas</b> de los usuarios de todos los centros y servicios. 18. Actualización y mecanización de <b>expedientes</b> . 19. Consolidar los <b>Consejos de Participación de usuarios</b> . 20. <b>Optimizar y mejorar los recursos</b> necesarios para el desarrollo de los servicios prestados. 21. Realizar un <b>estudio de campo</b> que denoten las necesidades de los <b>presentes y posibles futuros usuarios</b> . 22. Desarrollar un programa para <b>facilitar la vida independiente</b> de nuestros usuarios. 23. Crear un <b>Centro Integral de Formación/teleformación</b> . 24. Crear un <b>servicio de información</b> en Hospitales, centros de salud... 25. Disponer de un espacio físicamente aparte donde encontrarse... ( <b>acoger a los "nuevos"</b> ). 26. Favorecer la <b>formación y orientación laboral</b> a nuestros usuarios. 27. Incorporar la figura del <b>médico rehabilitador</b> en el servicio de Rehabilitación.

# PLAN ESTRATÉGICO ASPACE GRANADA 2013 - 2015

EJES	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS ASOCIADOS
4. PERSONAS	L.E.7: Política de personas	<p>28. <b>Revisar la política de personas</b> establecida por la Asociación y el protocolo de acogida, incluyendo un procedimiento de selección de personal y un protocolo de promoción interna.</p> <p>29. Trabajar en un <b>sistema de reconocimiento</b> de las personas en función del trabajo realizado.</p> <p>30. Evaluar la eficacia de las herramientas utilizadas para el <b>fomento de la participación de las personas</b>.</p>
	L.E.8: Capacitación: perfiles y competencias	<p>31. Mantener actualizados los <b>perfiles profesionales</b>.</p> <p>32. Diseñar un <b>Plan de formación</b> en consonancia con la estrategia y objetivos empresariales, adaptado a cada perfil para que se desarrollen y mejoren las competencias.</p> <p>33. Establecer un <b>sistema de evaluación del desempeño</b> en consonancia con el convenio colectivo.</p>
	L.E.9: Participación, implicación y satisfacción	<p>34. Evaluar las <b>necesidades, expectativas y satisfacción</b> del personal laboral.</p> <p>35. Favorecer el <b>conocimiento de la misión y valores de la organización</b>, su adhesión a estos valores y el sentido de pertenencia.</p> <p>36. <b>Implicar al personal laboral</b> para que participen en la mejora continua de la organización.</p> <p>37. Optimar la <b>Comunicación interna</b>.</p>
	L.E.10: Voluntariado y prácticas.	<p>38. <b>Captar y fidelizar al voluntariado</b> en nuestras actividades.</p> <p>39. Evaluar la <b>satisfacción</b> de las personas en prácticas y voluntariado.</p>
5. ENTORNO	L.E.11: Posicionamiento en el entorno	<p>40. <b>Dar a conocer al exterior</b> nuestra realidad, actividades y servicios.</p> <p>41. Renovar nuestra <b>página web</b> y mejorar nuestro posicionamiento en la red</p> <p>42. <b>Afianzar y aumentar las colaboraciones</b> con las instituciones sociales y empresas externas.</p> <p>43. Incorporar a personas con <b>parálisis cerebral</b> como <b>agentes activos en las campañas</b>.</p>

# MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

## ASPACE GRANADA

Junio de 2013

**MISIÓN:** *Mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral, afines y familias, promoviendo su desarrollo personal y la igualdad de oportunidades.*

**VISIÓN:** *Ser una organización referente en constante mejora que fomente el desarrollo integral y normalizado de las personas con parálisis cerebral, afines y su entorno.*

### **NUESTROS NUEVOS VALORES:**

- ↳ **COMPROMISO:** *Obligación social contraída con la Asociación al ser miembros de ésta.*
- ↳ **RESPECTO:** *Actitud de la persona que guarda las consideraciones debidas a las demás personas y cosas.*
- ↳ **TRABAJO EN EQUIPO:** *Labor realizada por un grupo de personas organizado para poder conseguir un objetivo común.*
- ↳ **EFICIENCIA:** *Alcanzar los mejores resultados, a través de los medios más adecuados, con el menor coste humano, material, temporal y económico.*
- ↳ **SOLIDARIDAD:** *Unión comprometida y circunstancial a la causa de nuestro colectivo.*